Factura: 001-200-000021539

20160101003P02494

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20160101003P02494

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2016, (16:56)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORAL MACHUCA JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102161478	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TORAL MACHUCA JAIME ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102877503	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TORAL MACHUCA MARIA EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102590759	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE "INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA."

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	23800.00

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P02494

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE

"INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CÍA. LTDA."

OTORGADA POR:

JUAN FERNANDO TORAL MACHUCA

A FAVOR DE:

JAIME ANTONIO TORAL MACHUCA

y MARÍA EULALIA TORAL MACHUCA

CUANTÍA: $ 23.800,00

******* SM *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el **PRIMER DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,** ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **cedente** el señor **JUAN FERNANDO TORAL MACHUCA,** portador de la cédula de ciudadanía número **0102161478**; y, por otra parte en calidad de **cesionarios** el señor **JAIME ANTONIO TORAL MACHUCA,** portador de la cédula de ciudadanía número **0102877503;** y la señora **MARÍA EULALIA**

TORAL MACHUCA, portadora de la cédula de ciudadanía número **0102590759,** comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil **divorciado el cedente y casados los cesionarios,** comerciantes y licenciada en su orden, de nacionalidad ecuatoriana y ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo; sírvase insertar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la Compañía "INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CÍA. LTDA.", contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparecen por una parte, en calidad de cedente el señor Juan Fernando Toral Machuca de estado civil divorciado; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores: Jaime Antonio Toral Machuca y María Eulalia Toral Machuca. Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Cuenca, mayores de edad y capaces ante la ley para celebrar todo tipo de actos y contratos.

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO: La compañía "INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CÍA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Primero del cantón Cuenca Doctor Patricio Vallejo Moscoso, el veinte y nueve de febrero del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el trece de marzo del mismo año, con el número ciento sesenta y dos (162). **DOS:** La Junta General Extraordinaria Universal de socios, en sesión de **diecisiete de junio de dos mil dieciséis,** resolvió por unanimidad, autorizar las siguientes transferencias de participaciones:

Cedente	Número de Participaciones	Cesionario
Juan Fernando Toral Machuca	5000	Jaime Antonio Toral Machuca
Juan Fernando Toral Machuca	5000	María Eulalia Toral Machuca

Proporciones también detalladas en el acta de sesión, misma que se agregará a la presente escritura como documento habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes anotados, el socio Juan Fernando Toral Machuca transfiere el número de participaciones indicadas en la cláusula anterior que tiene en la compañía "INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CÍA. LTDA." a favor de los señores Jaime Antonio Toral Machuca y María Eulalia Toral Machuca, mismas que tienen un valor nominal de

un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las transferencias se las hace de manera libre y voluntaria, sin reserva ni limitación alguna con todos los derechos que le son inherentes, aclarando que el cedente no es responsable por la existencia de cualquier pasivo oculto que pudiere presentarse, por lo que los cesionarios renuncian expresamente a su derecho a reclamar, de presente o de futuro, por ese concepto. Las transferencias deberán ser inscritas en el libro correspondiente de la compañía y el cuadro de integración de capital luego de perfeccionadas las transferencias es el que se muestra a continuación:

Nombre del Socio	Número de Participaciones	Valor en dólares
Jaime Antonio Toral Machuca	15000	USD $15.000,00
María Eulalia Toral Machuca	15000	USD $15.000,00
Capital Total	30.000	USD $30.000,00

CUARTA.- PRECIO.- Los cesionarios como precio por ésta transferencia de participaciones constante en la cláusula anterior, pagan al cedente dos dólares de los Estados Unidos De América con treinta y ocho centavos ($ 2.38) por cada participación transferida precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA.-ACEPTACIÓN.-** Presentes los comparecientes cesionarios

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

aceptan la transferencia de participaciones constante con éste contrato, quedando facultados a obtener las marginaciones establecidas al respecto en la Ley de Compañías y su respectivo certificado de participaciones. **SEXTA.- CUANTÍA.-** La cuantía del presente contrato es de veinte y tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América ($23.800,00 USD). Usted, Señora Notaria se dignará insertar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de la escritura pública a celebrarse. **ATENTAMENTE, ABOGADA DUNIA CORDERO PEÑA. MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2010-179 DEL FORO DE ABOGADOS".-** Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se inserta el Documento Habilitante:**

ESPACIO EN BLANCO

Cuatro

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "INMOTORAL CIA. LTDA." CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2016.

En la Ciudad de Cuenca el día de hoy, diecisiete de junio del año dos mil dieciséis a las diecisiete horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Buerán S/N y Av. Los Andes, se reúnen los socios, señores: Jaime Antonio Toral Machuca, Juan Fernando Toral Machuca y la señora María Eulalia Toral Machuca, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la referida sociedad, razón por la que, fundamentados en lo establecido en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de la Junta General Universal de socios de dicha Compañía, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE.

2. DESTINO DE LAS PARTICIPACIONES DEL SOCIO JUAN FERNANDO TORAL MACHUCA.

Bajo la Presidencia del titular Sr. Juan Fernando Toral Machuca, quien se encuentra presente, así como, el Gerente General la Sra. María Eulalia Toral Machuca, quien actúa como Secretaria, se instala la sesión para tratar el orden del día

1.- NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE

Toma la palabra el socio Juan Fernando Toral quien mociona que se continúe la representación de la empresa por la socia María Eulalia Toral como Gerente, lo que es aprobado por unanimidad, la socia María Eulalia Toral, agradece a los socios por esta designación y propone como presidente a Jaime Antonio Toral, los socios aceptan y aprueban la moción y el Sr. Jaime Toral Machuca es electo presidente de la compañía quien acepta y agradece por dicha designación.

Las autoridades ejercerán sus funciones por el lapso de DOS AÑOS, siguiendo los preceptos indicados en la escritura de constitución de la compañía.

2. DESTINO DE LAS PARTICIPACIONES DEL SOCIO JUAN FERNANDO TORAL MACHUCA.

Toma la palabra el socio Juan Fernando Toral, quien manifiesta que por motivos personales, ha decidido poner en consideración de sus socios la adquisición de sus participaciones en la empresa.

Los socios María Eulalia Toral y Jaime Antonio Toral aceptan se realice la transferencia de participaciones y deciden ser ellos los compradores de las participaciones de Juan Fernando Toral en partes iguales, por lo que posteriormente realizarán los trámites correspondientes para legalizar lo aquí acordado, luego de lo cual el Sr. Juan Fernando Toral dejará de ser socio de INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.

Una vez agotado el orden del día se procede a dar lectura del acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Juan Fernando Toral Machuca

Jaime Antonio Toral Machuca

María Eulalia Toral Machuca

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

DOY FE: Que la copia que antecede en 01 fojas es igual al original que Se me presentó para su constatación. Cuenca, a 01 de agosto de 2016

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Cinco

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA
E3333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORAL VELEZ DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACHUCA VEGA TARGELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-27
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
ICM 16 05 1948 18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORAL MACHUCA
MARIA EULALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS SANTIAGO
MALO GONZALEZ
010259075-9
TERCERA
CUENCA - ECUADOR
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORAL VELEZ DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACHUCA VEGA TARGELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-03
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010216147-8
APELLIDOS Y NOMBRES
TORAL MACHUCA
JUAN FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN
SACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
E3333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORAL VELEZ DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACHUCA VEGA TARGELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-12-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-08
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

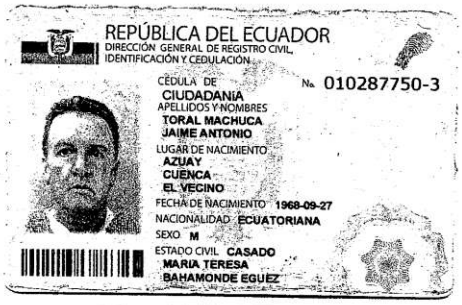
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010287750-3
APELLIDOS Y NOMBRES
TORAL MACHUCA
JAIME ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
EL VECINO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA TERESA
BAHAMONDE EGUEZ

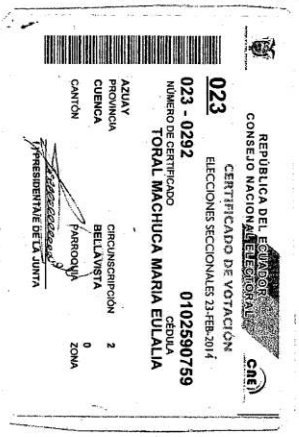
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
023
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
023 - 0292
NÚMERO DE CERTIFICADO
010259075 9
CÉDULA
TORAL MACHUCA MARIA EULALIA
AZUAY
PROVINCIA
2
CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA
BELLAVISTA
CANTÓN
PARROQUIA
0
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
010216147-8 063 - 0151
TORAL MACHUCA JUAN FERNANDO
AZUAY
CUENCA
EL VECINO
DUPLICADO USD. 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 0047
4355122
09/04/2015 12:23:27

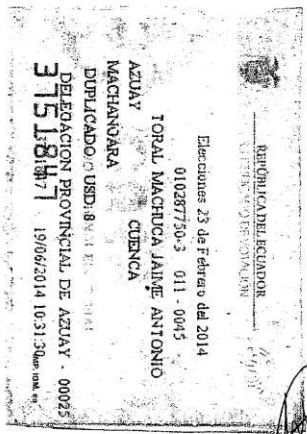
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Elecciones 23 de Febrero del 2014
010287750-3 011 - 0045
TORAL MACHUCA JAIME ANTONIO
AZUAY
CUENCA
MACHANGARA
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 0002
3751847
19/06/2014 10:31:30

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102161478

Nombres del ciudadano: TORAL MACHUCA JUAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: 2 DE MARZO DE 1988

Nombres del padre: TORAL VELEZ DANIEL

Nombres de la madre: MACHUCA VEGA TARGELIA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES

Date: 2016.08.0[illegible]:18 ECT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2084445

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102877503

Nombres del ciudadano: TORAL MACHUCA JAIME ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAHAMONDE EGUEZ MARIA TERESA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 1990

Nombres del padre: TORAL VELEZ DANIEL

Nombres de la madre: MACHUCA VEGA TARGELIA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.0[illegible].48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2084391

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dra. Sandra Peñaherrera C.
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera C.
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

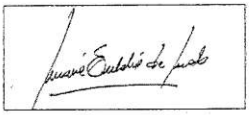

Número único de identificación: 0102590759

Nombres del ciudadano: TORAL MACHUCA MARIA EULALIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALO GONZALEZ LUIS SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: TORAL VELEZ DANIEL

Nombres de la madre: MACHUCA VEGA TARGELIA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.0[illegible]:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2084331

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Nueve

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Hasta aquí el Documento Habilitante que queda inserto.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí, **la Notaria**, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

JUAN FERNANDO TORAL MACHUCA
C.C. 0102161478

JAIME ANTONIO TORAL MACHUCA
C.C. 0102877503

MARÍA EULALIA TORAL MACHUCA
C.C. 0102580759

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA PUBLICA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta.....tercera.....COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.
Cuenca,.....04.....de.....AGOSTO.....de 2015.

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

ZON: DOY FE; Que he tomado nota al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA. de fecha veinte y nueve de febrero del dos mil doce, otorgada por el Doctor PATRICIO VALLEJO MOSCOSO, Notario Público Primero "E" del cantón Cuenca, la Cesión de Participaciones otorgada por el señor JUAN FERNANDO TORAL MACHUCA a favor de los señores JAIME ANTONIO TORAL MACHUCA Y MARIA EULALIA TORAL MACHUCA.- Cuenca, 08 de Agosto del 2016.-

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Cuenca-Ecuador

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 9372

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	152
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /01/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 162 EL 13/MARZO/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — REGISTRO MERCANTIL CUENCA — Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 0236975

Factura: 001-200-000021539

20160101003P02494

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20160101003P02494

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2016, (16:56)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORAL MACHUCA JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102161478	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TORAL MACHUCA JAIME ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102877503	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TORAL MACHUCA MARIA EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102590759	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE "INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA."

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	23800.00

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P02494

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE

"INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CÍA. LTDA."

OTORGADA POR:

JUAN FERNANDO TORAL MACHUCA

A FAVOR DE:

JAIME ANTONIO TORAL MACHUCA

y MARÍA EULALIA TORAL MACHUCA

CUANTÍA: $ 23.800,00

******* SM *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el **PRIMER DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,** ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **cedente** el señor **JUAN FERNANDO TORAL MACHUCA,** portador de la cédula de ciudadanía número **0102161478**; y, por otra parte en calidad de **cesionarios** el señor **JAIME ANTONIO TORAL MACHUCA,** portador de la cédula de ciudadanía número **0102877503;** y la señora **MARÍA EULALIA**

TORAL MACHUCA, portadora de la cédula de ciudadanía número **0102590759,** comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil **divorciado el cedente y casados los cesionarios,** comerciantes y licenciada en su orden, de nacionalidad ecuatoriana y ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo; sírvase insertar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la Compañía "INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CÍA. LTDA.", contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparecen por una parte, en calidad de cedente el señor Juan Fernando Toral Machuca de estado civil divorciado; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores: Jaime Antonio Toral Machuca y María Eulalia Toral Machuca. Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Cuenca, mayores de edad y capaces ante la ley para celebrar todo tipo de actos y contratos.

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO: La compañía "INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CÍA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Primero del cantón Cuenca Doctor Patricio Vallejo Moscoso, el veinte y nueve de febrero del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el trece de marzo del mismo año, con el número ciento sesenta y dos (162). **DOS:** La Junta General Extraordinaria Universal de socios, en sesión de **diecisiete de junio de dos mil dieciséis,** resolvió por unanimidad, autorizar las siguientes transferencias de participaciones:

Cedente	Número de Participaciones	Cesionario
Juan Fernando Toral Machuca	5000	Jaime Antonio Toral Machuca
Juan Fernando Toral Machuca	5000	María Eulalia Toral Machuca

Proporciones también detalladas en el acta de sesión, misma que se agregará a la presente escritura como documento habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes anotados, el socio Juan Fernando Toral Machuca transfiere el número de participaciones indicadas en la cláusula anterior que tiene en la compañía "INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CÍA. LTDA." a favor de los señores Jaime Antonio Toral Machuca y María Eulalia Toral Machuca, mismas que tienen un valor nominal de

un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las transferencias se las hace de manera libre y voluntaria, sin reserva ni limitación alguna con todos los derechos que le son inherentes, aclarando que el cedente no es responsable por la existencia de cualquier pasivo oculto que pudiere presentarse, por lo que los cesionarios renuncian expresamente a su derecho a reclamar, de presente o de futuro, por ese concepto. Las transferencias deberán ser inscritas en el libro correspondiente de la compañía y el cuadro de integración de capital luego de perfeccionadas las transferencias es el que se muestra a continuación:

Nombre del Socio	Número de Participaciones	Valor en dólares
Jaime Antonio Toral Machuca	15000	USD $15.000,00
María Eulalia Toral Machuca	15000	USD $15.000,00
Capital Total	30.000	USD $30.000,00

CUARTA.- PRECIO.- Los cesionarios como precio por ésta transferencia de participaciones constante en la cláusula anterior, pagan al cedente dos dólares de los Estados Unidos De América con treinta y ocho centavos ($ 2.38) por cada participación transferida precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA.-ACEPTACIÓN.-** Presentes los comparecientes cesionarios

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

aceptan la transferencia de participaciones constante con éste contrato, quedando facultados a obtener las marginaciones establecidas al respecto en la Ley de Compañías y su respectivo certificado de participaciones. **SEXTA.- CUANTÍA.-** La cuantía del presente contrato es de veinte y tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América ($23.800,00 USD). Usted, Señora Notaria se dignará insertar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de la escritura pública a celebrarse. **ATENTAMENTE, ABOGADA DUNIA CORDERO PEÑA. MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2010-179 DEL FORO DE ABOGADOS".-** Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se inserta el Documento Habilitante:**

ESPACIO EN BLANCO

Cuatro

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "INMOTORAL CIA. LTDA." CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2016.

En la Ciudad de Cuenca el día de hoy, diecisiete de junio del año dos mil dieciséis a las diecisiete horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Buerán S/N y Av. Los Andes, se reúnen los socios, señores: Jaime Antonio Toral Machuca, Juan Fernando Toral Machuca y la señora María Eulalia Toral Machuca, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la referida sociedad, razón por la que, fundamentados en lo establecido en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de la Junta General Universal de socios de dicha Compañía, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE.

2. DESTINO DE LAS PARTICIPACIONES DEL SOCIO JUAN FERNANDO TORAL MACHUCA.

Bajo la Presidencia del titular Sr. Juan Fernando Toral Machuca, quien se encuentra presente, así como, el Gerente General la Sra. María Eulalia Toral Machuca, quien actúa como Secretaria, se instala la sesión para tratar el orden del día

1.- NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE

Toma la palabra el socio Juan Fernando Toral quien mociona que se continúe la representación de la empresa por la socia María Eulalia Toral como Gerente, lo que es aprobado por unanimidad, la socia María Eulalia Toral, agradece a los socios por esta designación y propone como presidente a Jaime Antonio Toral, los socios aceptan y aprueban la moción y el Sr. Jaime Toral Machuca es electo presidente de la compañía quien acepta y agradece por dicha designación.

Las autoridades ejercerán sus funciones por el lapso de DOS AÑOS, siguiendo los preceptos indicados en la escritura de constitución de la compañía.

2. DESTINO DE LAS PARTICIPACIONES DEL SOCIO JUAN FERNANDO TORAL MACHUCA.

Toma la palabra el socio Juan Fernando Toral, quien manifiesta que por motivos personales, ha decidido poner en consideración de sus socios la adquisición de sus participaciones en la empresa.

Los socios María Eulalia Toral y Jaime Antonio Toral aceptan se realice la transferencia de participaciones y deciden ser ellos los compradores de las participaciones de Juan Fernando Toral en partes iguales, por lo que posteriormente realizarán los trámites correspondientes para legalizar lo aquí acordado, luego de lo cual el Sr. Juan Fernando Toral dejará de ser socio de INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.

Una vez agotado el orden del día se procede a dar lectura del acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Juan Fernando Toral Machuca

Jaime Antonio Toral Machuca

María Eulalia Toral Machuca

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

DOY FE: Que la copia que antecede en 01 fojas es igual al original que Se me presentó para su constatación. Cuenca, a 01 de agosto de 2016

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Cinco

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA
E3333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORAL VELEZ DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACHUCA VEGA TARGELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-27
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
ICM 16 05 1948 18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORAL MACHUCA
MARIA EULALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS SANTIAGO
MALO GONZALEZ
010259075-9
TERCERA
CUENCA - ECUADOR
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORAL VELEZ DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACHUCA VEGA TARGELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-03
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010216147-8
APELLIDOS Y NOMBRES
TORAL MACHUCA
JUAN FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN
SACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
E3333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORAL VELEZ DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACHUCA VEGA TARGELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-12-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-08
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

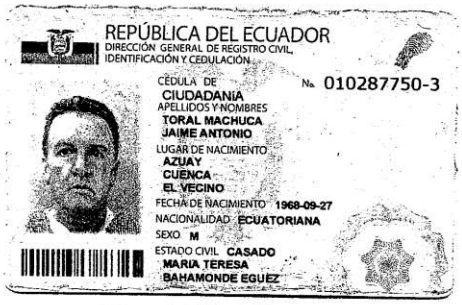
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010287750-3
APELLIDOS Y NOMBRES
TORAL MACHUCA
JAIME ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
EL VECINO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA TERESA
BAHAMONDE EGUEZ

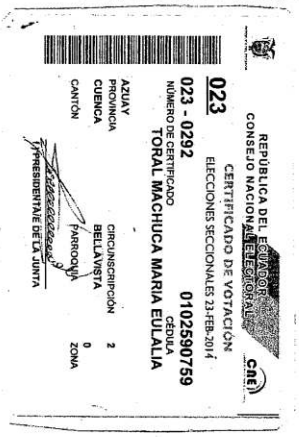
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
023
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
023 - 0292
NÚMERO DE CERTIFICADO
010259075 9
CÉDULA
TORAL MACHUCA MARIA EULALIA
AZUAY
PROVINCIA
2
CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA
BELLAVISTA
CANTÓN
PARROQUIA
0
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
010216147-8 063 - 0151
TORAL MACHUCA JUAN FERNANDO
AZUAY
CUENCA
EL VECINO
DUPLICADO USD. 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 0047
4355122
09/04/2015 12:23:27

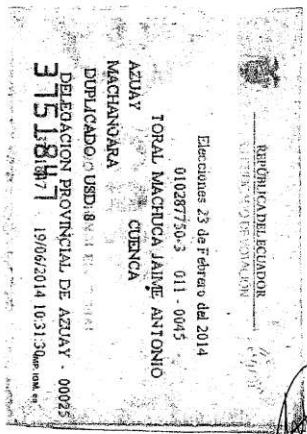
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Elecciones 23 de Febrero del 2014
010287750-3 011 - 0045
TORAL MACHUCA JAIME ANTONIO
AZUAY
CUENCA
MACHANGARA
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 0002
3751847
19/06/2014 10:31:30

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102161478

Nombres del ciudadano: TORAL MACHUCA JUAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: 2 DE MARZO DE 1988

Nombres del padre: TORAL VELEZ DANIEL

Nombres de la madre: MACHUCA VEGA TARGELIA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES

Date: 2016.08.0[illegible]:18 ECT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2084445

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102877503

Nombres del ciudadano: TORAL MACHUCA JAIME ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAHAMONDE EGUEZ MARIA TERESA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 1990

Nombres del padre: TORAL VELEZ DANIEL

Nombres de la madre: MACHUCA VEGA TARGELIA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.0[illegible].48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2084391

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dra. Sandra Peñaherrera C.
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera C.
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

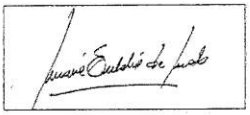

Número único de identificación: 0102590759

Nombres del ciudadano: TORAL MACHUCA MARIA EULALIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALO GONZALEZ LUIS SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: TORAL VELEZ DANIEL

Nombres de la madre: MACHUCA VEGA TARGELIA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.0[illegible]:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2084331

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Nueve

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Hasta aquí el Documento Habilitante que queda inserto.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí, **la Notaria**, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

JUAN FERNANDO TORAL MACHUCA
C.C. 0102161478

JAIME ANTONIO TORAL MACHUCA
C.C. 0102877503

MARÍA EULALIA TORAL MACHUCA
C.C. 0102580759

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA PUBLICA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta.....tercera.....COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.
Cuenca,.....04.....de.....AGOSTO.....de 2015.

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

ZON: DOY FE; Que he tomado nota al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA. de fecha veinte y nueve de febrero del dos mil doce, otorgada por el Doctor PATRICIO VALLEJO MOSCOSO, Notario Público Primero "E" del cantón Cuenca, la Cesión de Participaciones otorgada por el señor JUAN FERNANDO TORAL MACHUCA a favor de los señores JAIME ANTONIO TORAL MACHUCA Y MARIA EULALIA TORAL MACHUCA.- Cuenca, 08 de Agosto del 2016.-

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Cuenca-Ecuador

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 9372

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	152
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /01/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 162 EL 13/MARZO/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — REGISTRO MERCANTIL CUENCA — Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 0236975